Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA 10 ENE 2019

DECRETO Nº : 52 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la señora **Verónica Borcosque Torres**, La Ley Nº 19.418, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

DESÍGNASE como Ministro de Fe a doña **Yéssica Bravo Ramírez,** cédula de identidad funcionaria de Planta Grado 18º de la E.U.S.M. de la Dirección Secretaría Municipal, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter funcional denominada **Vecinos Junto Al Desarrollo Brillante Esperanza**, el día Lunes 14 de Enero de 2019 a las 12:00 horas en Mina Las Torcazas Nº 4152 El Brillador Las Compañías La Serena.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA SECRETARIO MUNICIPAL

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA ALCALDE

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :
- Sra. Yéssica Bravo Ramírez
- Reg. Org. Comunitarias
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/KMP/ybr.-
D-011